**DOMINA BAÑOS AL INE**

Marco Antonio Baños junto con los consejeros Enrique Andrade, Javier Santiago, Beatriz Galindo y Adriana Favela controlan el trabajo de comisiones en el Instituto Nacional Electoral (INE). Entre ellos cinco presiden 6 de las 12 comisiones en las que se organiza el órgano electoral, aunque si se suma al consejero Benito Nacif, que ha votado en algunos de los asuntos más polémicos con este bloque, sumarían ocho presidencias. Un ejemplo del control de Baños es la Comisión de Fiscalización. En ella, 3 de los 5 integrantes forman parte de su grupo: Enrique Andrade, Beatriz Galindo y Adriana Favela. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 6, DAVID ESTRADA)

**ASEGURAN CARGAMENTO DE CEMENTO AL PVEM**

Cuatro camiones cargados con cemento, que presuntamente serían usados por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) para condicionar el voto de los comicios del 19 de julio fueron retenidos en el municipio La Trinitaria por militantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y del partido local Mover a Chiapas. Héctor Yescas Torres, comisionado del PRD para los comicios locales, informó que el aseguramiento ocurrió la noche del viernes. En conferencia acusó a las autoridades electorales federales y estatales de poner trabas a la interposición de las denuncias correspondientes. Explicó que el mismo viernes acudieron a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) donde les dijeron que el caso era de jurisdicción estatal. Enseguida recurrieron al Ministerio Público local donde les tomaron su denuncia, pero les dijeron que sería hasta este lunes cuando iniciaría la investigación. El perredista abundó que los choferes presentaron como documentación del material unas notas de compra sin los importes. Además, se les encontraron listas de coordinadores del PVEM y de presuntos beneficiarios a los que se les haría entrega del material. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, EDGAR HERNÁNDEZ)

**PRECIADO CRITICA A QUIEN APOYE AL PRI**

El senador Jorge Luis Preciado, ex candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la gubernatura de Colima, pidió a los colimenses "mandar a chingar a su madre" a quien apoye al gobernador electo José Ignacio Peralta, por ser del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Un video grabado el sábado pasado muestra al panista en su discurso de agradecimiento diciendo que aquel candidato, diputado o alcalde blanquiazul que se "entregue a los brazos del PRI", lo van a señalar, pues en su movimiento no aceptará traidores. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5)

**PIDEN SUMAR MULTAS A IMPUGNACIONES**

Raúl Flores, presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Distrito Federal, solicitó que las multas impuestas por el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) a candidatos de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) sean vinculantes con los recursos de impugnación y denuncias de rebase de topes de campaña que han interpuesto en contra de los morenistas. La dirigencia del sol azteca prevé que las sentencias del TEDF refuercen la denuncia en contra de Ricardo Monreal, delegado electo en Cuauhtémoc, por presuntamente haber rebasado en 200% el tope de gastos de campaña en esa demarcación. Flores consideró que tanto el TEDF como el Instituto Nacional Electoral (INE) deben acumular como elementos de prueba en sus respectivas investigaciones las resoluciones en contra de Monreal, Clara Brugada y Claudia Sheinbaum. Asimismo, aseguró que no ve ningún horizonte de nulidad para los triunfos que obtuvieron sus candidatos a delegados y diputados por supuestamente haber rebasado los topes de gasto de campaña. Durante una conferencia de prensa, aseguró que todos los

abanderados perredistas a las 40 diputaciones locales y a las 16 jefaturas delegacionales erogaron recursos económicos que estuvieron por abajo de los límites de gasto fijados por el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). (REFORMA, CIUDAD, P. 4, ALBERTO ACOSTA; LA JORNADA, CAPITAL, P. 34, RAÚL LLANOS SAMANIEGO)

**RECLAMAN AL TRIBUNAL ELECTORAL LOCAL QUE ELECCIÓN EN TIXTLA SE VALIDE**

Con una protesta frente a las instalaciones del Tribunal Estatal Electoral de Guerrero (TEEG), habitantes de Tixtla rechazaron ayer la posible anulación de la elección en el ayuntamiento y exigieron que se respeten los resultados de los comicios pasados. En ese ejercicio ganó Saúl Nava Astudillo, candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI); sin embargo, los inconformes, la mayoría de filiación priísta, reclamaron al órgano jurisdiccional la posible anulación de la elección luego de una impugnación presentada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena), que podría ser resuelta esta semana. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 17, VANIA PIGEONUTT)

**PRI ENTREGA PRUEBAS PARA ANULAR VICTORIA DEL CUAU**

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) entregó al Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) más de 200 pruebas documentales que sustentan su impugnación de la elección de presidente municipal en Cuernavaca, Morelos, donde Cuauhtémoc Blanco, abanderado del Partido Socialdemócrata (PSD), resultó ganador. Rocío Carrillo, representante del PRI ante el Instituto, confirmó que la denuncia interpuesta ya fue aceptada y se encuentra en la etapa de integración de pruebas, donde han interpuesto más de 200 documentales que acreditan irregularidades. De acuerdo con la priísta, las pruebas presentadas no sólo señalan una mala organización del órgano electoral, sino que, además, reflejan irregularidades cometidas por el equipo de campaña de Blanco e, incluso, acciones donde se acredita que el Instituto local favoreció al ex futbolista. (EXCÉLSIOR, PRINCIPAL, P. 8, PEDRO TONANTZIN)

**LOS ESTADOS DEBEN ERRADICAR LAS PRÁCTICAS DISCRIMINATORIAS EN CONTRA DE LAS MUJERES: TEPJF**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) estableció que los Estados deben combatir las prácticas discriminatorias en todos sus niveles, para garantizar la participación efectiva de las mujeres en la toma de decisiones políticas. Al emitir la Tesis XXXI/2015, el máximo organismo jurisdiccional del país en materia electoral indicó que los sistemas normativos indígenas deben observar el principio de universalidad del sufragio y el de participación política de mujeres y hombres en igualdad de condiciones. La Tesis con el rubro, “Sistemas normativos indígenas. Reducir la participación de las mujeres a la validación de las decisiones previamente tomadas constituye una práctica discriminatoria (Legislación de Oaxaca)”, instituyó que el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres en la vida política de su comunidad implica necesariamente que tengan la oportunidad de participar activamente en la toma de acuerdos, de manera que se les debe permitir integrar a las autoridades, así como discutir, presentar propuestas, proponer candidatos, entre otras.El texto expone que reducir su papel simplemente a aceptar o validar las determinaciones adoptadas con antelación por un grupo implica una práctica discriminatoria prohibida por el nuevo marco constitucional en materia de derechos humanos. La Tesis aprobada en sesión pública de 30 de mayo de 2015, se fundamenta en la Constitución, en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos Indígenas y en el Código de Procedimientos e Instituciones Electorales del Estado de Oaxaca. (DIARIO OAXACA.COM, REDACCIÓN)

**EL TEPJF EXPLICA CÓMO SE INTEGRA LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y CUÁNDO ENTRA EN FUNCIONES**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) explicó cómo se integra la Cámara de Diputados y cuándo entra en funciones. En una cápsula informativa difundida a través de Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del organismo jurisdiccional y en la página oficial del Tribunal Electoral, Anabel Gordillo Arguello, secretaria de Estudio y Cuenta del TEPJF, detalla cómo y cuándo se debe integrar la Mesa Directiva de la Cámara y qué funciones legislativas desempeña. La cápsula puede ser vista y/o descargada a través de www.te.gob.mx/plataformaelectoral en Plataforma Electoral y en www.te.gob.mx en la página oficial del organismo. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; PAN Y CIRCO.COM, REDACCIÓN; TLÁHUAC.COM, REDACCIÓN; VERACRUZANOS INFO.COM, REDACCIÓN; PULSO POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; NÚCLEO RADIO MIL.COM)

**CONCLUIRÁ EN TIEMPO LA REVISIÓN DE GASTOS DE CAMPAÑA: MURAYAMA RENDÓN**

Ciro Murayama Rendón, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), aseguró que la Comisión de Fiscalización del organismo comicial concluirá en tiempo y forma la revisión de casi 13 mil informes de ingresos y egresos de las campañas federal y locales derivados de la elección del pasado 7 de junio. En entrevista, Murayama Rendón explicó que la modificación al calendario de la Comisión no impedirá que concluya en tiempo con su trabajo de fiscalización. “Es mejor hacer un trabajo bien hecho, que precipitarnos en esta materia que es tan sensible”, indicó. El Consejo General del INE prevé discutir y, en su caso, aprobar en su sesión del 20 de julio los referidos dictámenes, mismos que partidos y candidatos podrán impugnar ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al respecto, el consejero Enrique Andrade explicó que aunque se tenía previsto someter a consideración del Consejo General los dictámenes el próximo lunes 13 de julio, esto se realizará una semana después, sin que, a su consideración, exista algún problema jurídico. Explicó que no se afecta la resolución que el TEPJF emita sobre las elecciones federales, pues tiene como fecha límite el 23 de agosto y, aún cuando las decisiones del INE sean impugnadas, agregó, “todavía hay un mes para que el Tribunal pueda resolver”. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 17)

**PT, A LA ESPERA DE RESOLUCIÓN DEL TEPJF SOBRE SU REGISTRO**

El Partido del Trabajo (PT) está a la espera de los fallos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) acerca de los juicios de inconformidad que interpuso en 150 distritos electorales, los cuales, de ser favorables, le permitirán conservar el registro como partido político. En este sentido, anunció que si las resoluciones son en contra, tiene la posibilidad legal de interponer un recurso de reconsideración ante la Sala Superior del propio TEPJF. A través de su página web, el instituto político detalló que el organismo jurisdiccional tiene como plazo hasta el 3 de agosto próximo para resolver las inconformidades, mientras que para emitir un fallo sobre los recursos de reconsideración tiene como fecha límite el 19 de agosto. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 10, DOLORES ACOSTA; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 32, REDACCIÓN; **INTERNET:** LA JORNADA.COM, MATILDE PÉREZ; EL UNIVERSAL.COM, NOTIMEX; AZTECA NOTICIAS.COM, NOTIMEX; EMEEQUIS.COM, NOTIMEX; INFORMADOR.MX, REDACCIÓN; EL INDEPENDIENTE.MX, NOTIMEX; DIARIO DEMOCRACIA EN MÉXICO.COM, NOTIMEX; EL TIANENSE.COM, NOTIMEX; ENTORNO INTELIGENTE.COM, LA JORNADA; SOCIEDAD PUNTO CERO.COM, LA JORNADA; CONEXIÓN NACIONAL.COM, NOTIMEX; REVISTA CAMBIO.COM, NOTIMEX; VÉRTICE 102.COM, NOTIMEX; CALLE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; EL HORIZONTE.COM, REDACCIÓN; ENLACE RADIAL.COM, REDACCIÓN; DIRECTORIO DE DIARIOS.COM, REDACCIÓN; BAJO PALABRA.COM, REDACCIÓN; SCOOPNEST.COM, REDACCIÓN; HOY TAMAULIPAS.COM, REDACCIÓN; HOY TAMAULIPAS.COM, REDACCIÓN; NET NOTICIAS.MX)

**SALA REGIONAL XALAPA**

**IMPROCEDENTE, NUEVO ESCRUTINIO Y CÓMPUTO EN TUXTLA GUTIÉRREZ**

La Sala Regional Xalapa del TEPJF determinó la improcedencia de ejecutar un nuevo escrutinio y cómputo de diversas casillas que fueron instaladas en el Distrito 06 de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, para la elección de diputados federales del pasado 7 de junio. Tras analizar los juicios promovidos por el Partido del Trabajo (PT) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena), los Magistrados declararon improcedente la pretensión de un nuevo escrutinio y cómputo en razón de que la solicitud carecía de sustento, en atención a que del análisis a las constancias del expediente se advirtió que no había errores evidentes en las actas de escrutinio y cómputo, como lo pretendían hacer notar los impugnantes. (CUARTO PODER.COM, DANIEL AGUILAR)

**DISTRITO FEDERAL**

**INDAGAN LAVADO EN LÍNEA 12**

La Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) indaga por fraude y lavado de dinero a las empresas y funcionarios relacionados con los contratos de construcción de la Línea 12 del Metro. Las empresas involucradas en la construcción de la Línea 12 del Metro son Ingenieros Civiles Asociados (ICA), Carso y Alstom; mientras que CAF vendió los trenes al gobierno del DF mediante una adjudicación directa. Al respecto, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) solicitó la colaboración de la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol, por sus siglas en ingles) para cumplimentar la orden de aprensión en contra de Enrique Horcasitas, ex director General de Proyecto Metro, por el presunto delito de uso ilegal de atribuciones y facultades, al autorizar contratos para la realización de una obra cuyo proceso de licitación se declaró desierta en la construcción de la llamada "Línea Dorada". Asimismo, la PGJDF informó que Juan Armando Rodríguez Lara, ex director general de Administración del Proyecto Metro, fue detenido y acusado por la retención ilegal de contribuciones por más de ocho millones de pesos. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, ABEL BARAJAS; MILENIO DIARIO, NACIONAL, P. 1 Y 14, LETICIA FERNÁNDEZ)

**HARÁ MANCERA EVALUACIÓN A GABINETE AMPLIADO**

Miguel Ángel Mancera Espinosa, jefe de gobierno del Distrito Federal, señaló que la evaluación de titulares de dependencias del gobierno capitalino, para determinar su permanencia o no en el cargo que desempeñarán a partir del próximo 15 de julio, abarca también a funcionarios del gabinete ampliado. Mancera Espinosa dijo que también se está revisando el desempeño de titulares de organismos como la Red de Transporte de Pasajeros, el Fideicomiso del Centro Histórico y la Autoridad del Centro Histórico, entre otros. (REFORMA, CIUDAD, P. 4, ALBERTO ACOSTA)

**JALISCO**

**RENUNCIA NÁJERA A FISCALÍA DE JALISCO**

Aristóteles Sandoval Díaz, gobernador de Jalisco, informó que aceptó la renuncia de Luis Carlos Nájera a su cargo como Fiscal General del estado. La gestión de Nájera al frente de la Fiscalía se vio empañada por crímenes de

personajes de alto perfil, narcobloqueos, narcofosas, ataques y muertes de agentes de seguridad en la entidad. Sandoval Díaz demandó la inmediata coordinación entre los alcaldes salientes y entrantes, con el fin de que la seguridad en los municipios no se relaje, además de que ofreció el apoyo del Ejecutivo para atender las propuestas de los nuevos ediles para combatir a la delincuencia. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, FRANCISCO DE ANDA)

**SONORA**

**CLAUDIA PAVLOVICH PRESENTA A SU EQUIPO DE TRANSICIÓN**

Claudia Pavlovich Arellano, gobernadora electa de Sonora, dijo que, tras las elecciones del 7 de junio, es momento de pasar a la acción al presentar a su equipo de transición el cual habrá de participar de manera activa en la entrega-recepción del gobierno local. Manifestó que más de 100 ciudadanos sonorenses se sumaron a su equipo, por lo que confío en que respondan al mandato en su estado. Entre los nombres de su equipo están David Anaya Cooley, Luis Uribe Murrieta, Héctor Vázquez del Mercado, Héctor Ruiz Arvizú, Gilberto Ungson Beltrán y Mario Welfo Álvarez. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 25, DANIEL SÁNCHEZ)

**DAN A MAGISTRADOS CINCO MILLONES DE PESOS EN TAMAULIPAS**

A unos días de terminar su periodo al frente del Poder Judicial de Tamaulipas, los magistrados locales se aprobaron bonos millonarios. Por unanimidad de votos, los integrantes del Consejo aprobaron la entrega de lo que denominaron indemnización global, que corresponde a 36 meses de sueldo integrado y tres meses de salario por 12 años laborados. Con ello Armando Villanueva, hasta mañana presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, recibirá cinco millones 541 mil pesos, y los magistrados Laura Luna Tristán y Arturo Baltazar Calderón, que hoy terminan su periodo, obtendrán cuatro millones 090 mil pesos. (REFORMA, NACIONAL, P. 16, BENITO LÓPEZ)

**PIDE ANAYA USAR MÁS LAS REDES SOCIALES**

Ricardo Anaya, aspirante a la presidencia del Partido Acción Nacional (PAN), convocó en redes sociales a la militancia a entrar "en comunicación directa" con esos instrumentos. "Juntos vamos a regenerar al PAN y para eso necesitamos comunicarnos más y mejor", propuso el diputado con licencia. De acuerdo con un comunicado de prensa, a unas horas de entrar en comunicación vía WhatsApp, "miles de panistas le expresaron su apoyo", amén de "que muchos de ellos subieron a la plataforma una copia de su firma de respaldo", en el formato establecido por la comisión que organizará la elección interna, agendada para el 16 de agosto. "Todos los panista debemos tener presentes los orígenes de Acción Nacional, para proyectar sobre bases firmes al partido hacia nuevos retos, utilizando igualmente nuevos métodos de comunicación para hacer política de la buena", planteó.
Por otro lado, el equipo jurídico de Javier Corral, contrincante de Anaya en busca de la dirigencia panista, prepara un alegato para notificar a la Comisión Organizadora de la elección interna que sí tiene facultades para revisar el padrón y aplicar una auditoría. "Vamos a presentar una solicitud de auditoría al padrón ante la comisión diciéndole que tiene facultades no solamente para que organice el proceso sino también para solicitar una revisión, a profundidad, del estado nominal", explicó Everardo Rojas, representante de Corral ante la comisión organizadora. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, STAFF Y MAYOLO LÓPEZ)

**REACTIVA PEÑA NIETO MEDIDAS PARA DINAMIZAR ESTADOS REZAGADOS**

Enrique Peña Nieto, presidente de México, confirmó que en el próximo periodo legislativo que inicia en septiembre, presentará al Congreso de la Unión una propuesta de Presupuesto Base Cero y una serie de medidas para crear zonas económicas especiales con el fin de acelerar el desarrollo de estados con más rezago económico, político y social del país. Tras advertir el complejo contexto económico internacional, defendió la decisión de su gobierno de presentar ante la nueva Legislatura una propuesta de gasto con "base cero" a partir de una reingeniería que justifique el destino de recursos, evite duplicidades y haga eficiente el gasto federal. Al inaugurar la Cumbre Internacional de Productividad, realizada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en México, el mandatario federal esbozó cinco acciones emprendidas por su administración para elevar la productividad y acelerar el crecimiento económico nacional. Por su parte, José Ángel Gurría Treviño, secretario general de OCDE, llamó a los sectores público y privado a relanzar el fortalecimiento de la productividad como motor del crecimiento económico democrático e incluyente. Durante su participación en la Cumbre, que se lleva a cabo en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), explicó que la productividad se debilitó en 2007, antes de la crisis económica global, y que este hecho afecta economías emergentes, como México. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ Y LEONOR FLORES)

**DIPUTADOS SIN BONO, PERO SE VAN CON UN MILLÓN DE PESOS**

Ningún diputado federal recibirá bono de fin de Legislatura, aclaró Williams Oswaldo Ochoa Gallegos, presidente del Comité de Administración de la Cámara de Diputados. Por medio de un comunicado, el legislador priísta informó que dentro del Presupuesto de Egresos para 2015 no se contemplan recursos por concepto de una gratificación por conclusión del trienio, por lo que obtendrán únicamente su sueldo y prestaciones de ley. "Cabe señalar que los diputados integrantes de la LXII Legislatura, que concluirá este próximo 31 de agosto, recibirán únicamente el monto correspondiente a su dieta, fondo de ahorro, la parte proporcional de su aguinaldo y lo que les corresponda conforme a la Ley", indicó Ochoa Gallegos. A pesar de no cobrar un bono especial, los diputados recibirán como último pago en agosto un millón 112 mil 322.92 pesos por todas sus prestaciones. De acuerdo con el Presupuesto de Egresos 2015, los diputados reciben mensualmente 105 mil 378 pesos de percepciones por su dieta y apoyos legislativos. A este monto se le sumará en agosto el pago de 93 mil 699 por la parte proporcional de aguinaldo y dos mil 780 pesos de apoyo para despensas que reciben mensualmente. (LA RAZÓN, MÉXICO, P. 6)

**PAGARÁN NUEVO SENADO EN EL AÑO 2021**

Con un costo que ronda los cuatro mil millones de pesos, el nuevo Senado terminará de pagarse hasta septiembre del año 2021. De acuerdo con cálculos realizados por la Cámara alta, publicados en documentos que incluyen el logotipo de Banobras, la amortización del precio de la polémica sede quedaría cubierto en 10.5 años, contados a partir del 2011 —cuando fue inaugurada. Las cifras revelan el equivalente que pagarían los legisladores en el arrendamiento, en caso de no haber construido sus propias oficinas. "El valor en rentas de la nueva sede del Senado de la República, cuya superficie construida es de 77 mil 195.5 metros cuadrados, sería de 31.4 millones de pesos mensuales", indica. "Considerando la inversión en el inmueble, de tres mil 955 millones de pesos, y un valor mensual promedio en renta de 31.4 millones de pesos, el costo del mismo se amortizará en 125.8 meses, equivalentes a 10.5 años a partir de abril de 2011". Sin embargo, al 30 de abril de este año, el Fideicomiso 1705, con el que se ha pagado la obra, tiene un saldo de 754.3 millones de pesos disponibles que, de ejercerse, podrían llevar a la nueva sede a tener un costo de cuatro mil 946.4 millones de pesos. (REFORMA, NACIONAL, P. 9)

**OSORIO CHONG DEFIENDE LOS DERECHOS A MANIFESTARSE Y EXPRESAR LAS IDEAS**

En México "se vale expresarse; decir, señalar, pero siempre se debe hacer con respeto y en acatamiento a nuestro Estado de derecho", afirmó Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación, tras enfatizar que nadie debe alarmarse ni escandalizarse ante los reclamos, "este es el México democrático, el México de libertades que hemos construido". Al participar en el tercer Encuentro Nacional de Legisladoras de las Comisiones para la Igualdad de Género, que tuvo lugar en Yucatán, el responsable de la política interior aludió en su discurso a los reclamos de justicia de una de las asistentes e insistió en que "si hay alguna injusticia, se pueda decir, que si los jóvenes no tienen un lugar dentro de algún órgano o alguna institución que no les reciba, esté siempre alguien para escucharles y para enfrentarlos con un debate serio y responsable". Osorio Chong refirió entonces las recientes reformas impulsadas por el gobierno federal, que muestran un avance en el país. Posteriormente, en conferencia de prensa, Osorio Chong fue interrogado sobre versiones de que el presidente Peña Nieto padece cáncer, a lo que respondió: "Creo que entrar en ese debate es entrar en el juego de quienes quieren desviar la atención en lo que le mueve al Presidente, que es el desarrollo y progreso de las y los mexicanos. Se ha dado con toda claridad el parte médico, se ha informado también en su momento, entonces de ninguna manera entraremos en este juego al que otros intereses quieren llevar el debate en nuestro país". (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 11, CIRO PÉREZ SILVA)

**CONDENA LA SEP AGRESIONES DE LA CNTE A QUIENES SE EVALUARON**

La Secretaría de Educación Pública (SEP) condenó las agresiones de que fueron víctimas el pasado fin de semana algunos aspirantes de los procesos de evaluación en Chiapas, por parte de ''grupos violentos e intolerantes que pretenden afectar las medidas constitucionales para mejorar la calidad educativa''. Para la dependencia encabezada por Emilio Chuayffet Chemor, "nada justifica las agresiones a los aspirantes por parte de presuntos miembros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), cuando estos maestros por propio derecho han decidido participar en los procesos de evaluación". Consideró que la "violencia no se justifica en el ejercicio del derecho constitucional a la libre manifestación". En tanto, los consejeros de la junta de gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) consideraron que la evaluación docente "no es punitiva" y los sectores magisteriales que se oponen a ella lo hacen por ignorancia. Sylvia Schmelkes, consejera presidenta de este Instituto, aseguró que la "única sanción" para los maestros que no obtengan resultados satisfactorios en la evaluación de desempeño —que es obligatoria— en hasta tres oportunidades será el retiro frente a grupo, pero no serán dados de baja del servicio público, pues podrán integrarse a labores administrativas o acogerse a un programa de retiro. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1, 7-8, EMIR OLIVARES ALONSO)

**ATACAN HELICÓPTERO Y MARINA ABATE A SEIS**

Seis presuntos delincuentes fueron abatidos el domingo después de no acatar los disparos de advertencia realizados desde un helicóptero de la Marina y agredir a balazos al personal y la aeronave naval. De acuerdo con un comunicado de la Secretaría de la Marina-Armada de México, los pistoleros fueron abatidos el domingo en la frontera de Tamaulipas con Nuevo León en un enfrentamiento con efectivos que realizaban un patrullaje terrestre y aéreo. La Semar señaló que el helicóptero Black Hawk recibió siete impactos de bala en pleno vuelo, pero los tripulantes resultaron ilesos. El comunicado establece que los marinos patrullaban por tierra y aire una zona a 70 kilómetros al sur de Nuevo Laredo, en inmediaciones del ejido "El Cuatro", en una brecha entre Sabinas Hidalgo, Nuevo León, y Nuevo Guerrero, Tamaulipas. La dependencia explicó que los marinos buscaban, con base en información de inteligencia naval, a grupos de la delincuencia que operan en el área. (REFORMA, NACIONAL, P 14)

**BUSCAN QUE CIENFUEGOS COMPAREZCA EN EL CONGRESO**

Lizbeth Rosas Montero, diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), presentará ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión un punto de acuerdo en el que solicita a Salvador Cienfuegos, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), que informe en un plazo máximo de 10 días hábiles las causas por las que no han dado pleno cumplimiento a las recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), relativas al caso Tlatlaya. Dicho informe deberá contener, por lo menos, el nombre y el apellido de los responsables del incumplimiento de dichas recomendaciones; las razones por las que no se ha procedido a los inicios de procedimientos de determinación de responsabilidades en el ámbito militar de los servidores públicos involucrados en el caso; el plazo específico en que se dará cumplimiento a las recomendaciones, de acuerdo con el documento que se hará público por parte de la legisladora perredista. De la misma forma se pedirá al titular de la Sedena conocer el plazo perentorio para la conclusión de los procedimientos de responsabilidades correspondientes y las sanciones a implementar respecto de los funcionarios responsables que no han cumplido con dichas recomendaciones. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, SUZZETE ALCÁNTARA)

**LIGAN A BARTLETT CON SOBORNOS DE CÁRTEL**

Héctor Berrellez, agente retirado de la Agencia Antidrogas norteamericana (DEA, por sus siglas en inglés), retomó sus acusaciones en contra del senador Manuel Bartlett, ahora en un documental, en el que lo acusa de haber recibido soborno por cuatro mil millones de dólares del Cártel de Guadalajara, para su campaña presidencial. Esa versión será dada a conocer hoy a través de un documental en el que el agente retirado Berrellez cuenta también cómo fue parte de la Operación Leyenda, con la cual el gobierno de Estados Unidos proyectó llevar a la justicia a los implicados de la muerte de Enrique Camarena, agente de la DEA, en febrero 1985. Mediante un enlace telefónico, en un hotel de la ciudad de México, el agente retirado y dos testigos protegidos identificados como ex policías judiciales de Jalisco, acusaron a Bartlett, ahora senador por Morena, de haber aceptado cuatro mil millones de dólares. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, DORIS GÓMORA)

**GÉNEROS DE OPINIÓN**

**EXORCISMOS/ JORGE ALCOCER V.**

Para que un ciudadano sea registrado como candidato independiente a Presidente de México requerirá acreditar el respaldo de por lo menos el 1% del total de inscritos en la lista de electores, y además que en al menos 17 entidades federativas cumpla igual requisito (1%). En Veracruz, así lo acaban de aprobar, para ser candidato independiente a gobernador el requisito de respaldo será del 3% del total de la lista de electores, y además en cada distrito local deberá comprobar que cuenta con el respaldo de al menos el 2% de la respectiva lista. El fantasma de los candidatos independientes pretende ser conjurado mediante exorcismos legislativos que dan por resultado leyes atrabiliarias, escritas para impedir el ejercicio de un derecho constitucional, no para hacer posible su ejercicio. Los diputados que en Veracruz aprobaron el nuevo Código Electoral, a iniciativa del doctor Javier Duarte de Ochoa, quien también ejerce como gobernador de ese estado, establecieron como requisito para ser candidato a un cargo de elección popular acreditar que cuenta con buena fama pública. A propuesta del ínclito doctor Duarte de Ochoa, los diputados veracruzanos (no todos) aprobaron lo siguiente: "Para efectos de este Código, se entenderá por buena fama, la reputación proba del postulante; es decir la favorable estimación que se han formado los habitantes donde se verificará la elección para la cual pretenda postularse, generando un correcto

prestigio público o un estado de opinión sobre determinados hechos que lo consideran un buen ciudadano" (sic; ver artículos 173 y 278). Para que no quepa duda de que en tierras jarochas los independientes ¡no pasarán!, el nuevo Código limita el financiamiento que pueden obtener de fuentes privadas al 10% del tope de gasto de campaña de la elección en que participen; lo anterior pese a que la Sala Superior del TEPJF aprobó que un candidato independiente puede recibir de fuentes privadas hasta el equivalente al tope de gasto de campaña, menos lo que reciba del erario. Más aún, el Tribunal aprobó, el 30 de mayo, la Tesis XXI/2015, relativa al financiamiento de candidatos independientes. (REFORMA, OPINIÓN, P. 11, JORGE ALCOCER V.)

**REGRESIÓN INCONSTITUCIONAL/ LUIS CARLOS UGALDE**

Los congresos locales de Sinaloa, Chihuahua, Veracruz y Tamaulipas aumentaron en los últimos días los requisitos para ser candidato sin partido y competir en las elecciones que se celebrarán en esas entidades en 2016. Parece obvio que se trata de una reacción política frente al desafío de las candidaturas independientes al sistema tradicional de partidos. Y efectivamente es un desafío que se puede convertir incluso en una revancha de los ciudadanos frente a los partidos y dar a todo aquel que compita como independiente un bono de ventaja por ese solo hecho. Ciertamente hay razón en advertir los riesgos de una revancha del electorado en contra del sistema de partidos. Y hay riesgos de que esa venganza conduzca a excesos y estimule el chantaje, el transfuguismo y el aventurismo político. Pero es justamente como la ley del péndulo: de los excesos de la partidocracia podemos pasar a los excesos de la antipolítica. Lo ideal sería encontrar un justo medio y lo más efectivo será sin duda la propia reforma interna de los partidos y la calidad de los candidatos que postulen. Pero el justo medio no se alcanzará con la restricción de derechos políticos que ya habían sido legislados, salvo que se justifique que las nuevas normas son razonables y proporcionales y respetan y amplían los derechos a votar y ser votado. Para anular la aplicación de las reformas legislativas "anti-Bronco" basta con que aquellos que se sientan agraviados interpongan juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano ante el Tribunal Electoral. Seguramente los Magistrados Electorales declararían la no aplicación de las normas referidas y los partidos que modificaron la normatividad cosecharían aún más animadversión de sus electores. Tratando de limitar derechos adquiridos acabarán por propulsar todavía más el movimiento en contra de ellos. (EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 42, LUIS CARLOS UGALDE)

**DIEZ AÑOS DE VOTO MIGRANTE/ YURI BELTRÁN M.**

En México ha pasado casi inadvertido un hecho que los medios de comunicación hispanos de otros países recogieron con elocuencia. Hace diez años se estableció en la ley electoral mexicana la manera por la que los ciudadanos que viven fuera del país votarían para elegir Presidente de la República. Aquel fue un momento de gran significado histórico, pues reconoció que la comunidad política del país incluye a todos los ciudadanos mexicanos, independientemente del lugar en el que vivan. Logró que esos más de doce millones en edad de votar que residen del otro lado de las fronteras nacionales cuenten con manera de ejercer sus derechos políticos. (…) Los mexicanos que viven fuera del país han votado en dos elecciones federales y siete elecciones locales (la de Chiapas está en curso). Está probada la confiabilidad del voto postal. Inclusive el voto por Internet que aportó el Distrito Federal (2012) ya fue confirmado por el Tribunal Electoral y replicado por Baja California Sur (2015). Hay otros nueve estados en el país que ya incluyeron el sufragio a distancia en su ley, aunque todavía no lo instrumentan. A diez años de voto extraterritorial en México ha llegado el momento de fortalecerlo. La reforma de 2014 es un buen punto de partida porque permite al INE la expedición de credenciales fuera del país, al tiempo que abre la posibilidad de otras modalidades para ejercer el sufragio desde el extranjero, incluyendo el voto

presencial en casillas ordinarias. Están dadas las condiciones para recuperar buenas prácticas en la materia. Pero no hay que perder la mira. El verdadero desafío es lograr la vinculación política con los ciudadanos que residen fuera del país. El voto es un eslabón que debe ser complementado con mayor presencia institucional y organizacional. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 18, YURI BELTRÁN M.)

**RINGSIDE/ 10 SEGUNDOS.../ ALEJANDRO SÁNCHEZ**

Terminado casi el proceso electoral, el Tribunal Electoral retomará el caso de la dirigencia ilegal del PRI-DF. Mauricio López es el presidente y Tonatiuh González, secretario, cuando debería de haber entrado una mujer en cualquiera de los dos cargos. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 52, ALEJANDRO SÁNCHEZ)

**DFINICIONES/ LOS NUEVOS AMOS DE LA ALDF/ MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN**

Tras la elección de hace un mes, no sólo hay nueva correlación de fuerzas en el terreno delegacional, también la ALDF tendrá otra dinámica, donde unos cuantos personajes decidirán lo que ahí ocurra. De entrada, el número de diputados que cada partido tendrá en la próxima Legislatura cambió. El PRD perdió la mayoría y ahora será segunda fuerza con sólo 19 diputados de 34 que hoy tiene; el PAN tendrá 10 de 13 que ganó hace tres años; el PRI siete de nueve que mantiene actualmente. Morena será el grupo mayoritario con 22 diputados y el Verde, Humanista, Encuentro Social, Nueva Alianza, PT y Movimiento Ciudadano, tendrá ocho legisladores en conjunto. En Morena, el sello de la casa —el dedazo— se impuso. Aunque lo disfracen de "unanimidad", la realidad es que Martí Batres aprovechó su condición de líder nacional del partido y colocó a su incondicional, César Cravioto, como próximo coordinador. (…) En el PAN, no hay duda. El coordinador será el ex delegado en Benito Juárez, Jorge Romero. Él es, a final de cuentas, quien manda en el partido en la ciudad, él puso a la mayoría de los candidatos y a él responderán prácticamente todos los diputados. El resto de los legisladores panistas será, en el mejor de los casos, un adorno. En el PRI hay casi el mismo número de aspirantes a coordinar que próximos diputados. El ex delegado en Cuajimalpa, Adrián Rubalcava, quiere —pero va solo, sin legisladores afines—; Mariana Moguel, ganadora casi dos a uno del Distrito 34 Tláhuac-Milpa Alta, también busca coordinar; y ni qué decir del ex secretario de Organización del CEN del PRI, Encarnación Alfaro. Pero todo dependerá de la impugnación priísta por el reparto de las plurinominales. Si el Tribunal Electoral les da la razón y logran una posición más, Israel Betanzos —del grupo de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre— entraría y podría coordinar, pues contaría con el respaldo de otros tres diputados. A menos, claro, que venga un dedazo desde arriba. Así el reacomodo. Serán los nuevos amos de la ALDF. (LA RAZÓN, MÉXICO, P. 11, MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN)

**SUBMARINO POLÍTICO/ EN EL RADAR/ LEO AGUSTO**

Al primer juego del clásico del béisbol mexicano entre los Diablos Rojos del México y los Tigres de Quintana Roo se apersonó el magistrado José Alejandro Luna Ramos. Quien fuera presidente del TEPJF asistió al parque de béisbol "Fray Nano" como un aficionado más a la pelota caliente y como seguidor de los Tigres en la capital. (EL GRÁFICO, NACIONAL, P. 19, LEO AGUSTO)

**BAJO RESERVA EXPRÉS/ 100 MILLONES EN MULTAS A PARTIDOS**

Más de 100 millones de pesos se calcula que será el monto de las multas que el Instituto Nacional Electoral (INE) imponga a los 10 partidos políticos, incluidos los que eventualmente desparecerán de la escena, el PT y Humanista, por irregularidades en sus gastos de campaña, nos comentan. La revisión de las cuentas que el INE pensaba tener listas este fin de semana se retrasó. El motivo de este retraso, nos dicen, se debe a que los consejeros prefirieron no ajustarse a la fecha para evitar que por las premuras la fiscalización resulte mal. La idea, nos aseguran, es que los partidos paguen lo que deban pagar no menos ni más, y que estas sanciones estén plenamente sustentadas para evitar que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) las revierta. Sin embargo, nos hacen ver, aún más importante que los montos de las multas, serán la conclusiones sobre rebases de gastos de campaña que ameriten anulación de triunfos, resultados que no falta mucho por conocer. (EL UNIVERSAL.COM, REDACCIÓN)

**BAJO RESERVA/ SUBE LA TEMPERATURA EN TABASCO**

Se sabe que este martes en la Quinta Grijalva subirá mucho la temperatura y no precisamente por los calores característicos de Tabasco, sino por el clima postelectoral. Nos comentan que los ex candidatos a presidentes municipales y a diputados locales se manifestarán para reclamar al gobernador Arturo Núñez su responsabilidad en presuntas irregularidades en los pasados comicios del 7 de junio. Argumentan que se registraron múltiples delitos electorales, como compra de votos con recursos públicos y señalan a don Arturo como uno de los responsables con el fin de buscar la anulación de los comicios. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)